

# El Castellano

Redacción y Administración: Sanz Pastor, 10 y 12  
 Teléfono: núm. 1705 - Ayuntado: núm. 95

**DOS EDICIONES DIARIAS**  
 SUSCRIPCIONES  
 EN LA CAPITAL 2 PES ETAS MENSUALES

Trimestre . . . 30 pesetas  
 Semestre . . . 58  
 Año . . . 110

FORA DE LA CAPITAL . . . 30  
 EXTRANJERO PRECIS CONVENCIONALES

## Cómo se gobierna

### El juego de la gallina ciega

¡Qué cosas se ven!

#### Demanda imperiosa de los intereses de Burgos

Ayer, en la plana primera de EL CASTELLANO, por la importancia que entraña, apareció el decreto último del señor Velasco, ministro de Agricultura, sobre los órganos de resolución del problema gravísimo del trigo; ya que, como era de prever, fracasó el intento de que ejecutara la ley de segundas autorizaciones al señor ministro de Agricultura, el Banco Exterior, actuando de órgano ejecutor.

En este decreto, el ministro casi toca a lo que propuse en mi última intervención en Cortes; es decir que se encomendará la recogida del trigo a las entidades agrícolas naturales, especializadas por destino y medios para ese fin.

El ministro de Agricultura tibia y claudica, no sale del eclecticismo; porque está en un término disyuntivo: entidades agrícolas o económicas. Este es un error crasísimo que no dejan cuantos tienen poder de gobierno y medios de amplitud suficiente para resolver estos problemas.

Lo peor del caso es la negligencia, la tardanza en aplicar cuanto de buena fe, sinceramente y como resultado del estudio, de la meditación y de las enseñanzas de por vida, aconsejamos. ¡Seis meses perdidos, para venir a parar en el hecho de la aceptación a medias, titubeante, tardía, muy tardía, de la propuesta fundamentada de entregar la resolución del gravísimo problema trigo a las entidades agrícolas!

No se ha parado el señor ministro a pensar en que los agricultores que desinteresada, moral y sacrificadamente rigen los Sindicatos Agrícolas y las demás entidades de esta naturaleza, tendrán que dedicarse indefectiblemente muy pronto a las faenas de la recolección, que este año, por ser superabundante, si Dios se la conserva, exigirá acrecentamiento de labor. De donde se sigue que, por el juego de los partidos y las negligencias de los Gobiernos, al aceptar ahora la propuesta que hice en el Parlamento de entregar esta cuestión a los Sindicatos y demás entidades agrícolas (así no se prescinde de otras entidades de las cuales se debiera prescindir), por la negligencia, por la tardanza, que no admite disculpa, en aceptar aquella propuesta, las entidades agrícolas, dado lo avanzado de la próxima cosecha, se verán y se desearán para cumplir un cometido que, no sin trabajos, hubieran ejecutado con alguna facilidad durante la época de relativo descanso de los agricultores.

Las entidades MERAMENTE ECONOMICAS, pese al señor ministro, si intervinieren en esta función, como no son órganos adecuados, por naturaleza y destino, para cumplirla, la harán tan imperfecta y costosa, que puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Los Sindicatos, por naturaleza y destino, carecen de todo propósito especulativo, y en sus hombres abundan el desinterés, el trabajo y el sacrificio.

En las entidades MERAMENTE ECONOMICAS no hay desinterés, ni puede faltar el espíritu especulativo; por ser connaturales a ellas. Faltando el

interés y la especulación desaparecieron.

En estas circunstancias, se pone a los Sindicatos y entidades agrícolas a dura prueba, por las dificultades del momento, por la tardanza, por el desinterés; y cuando una entidad económica del gran poder metálico (y recibiendo ayuda del Gobierno) del Banco Exterior desista de la ejecución de la ley de autorizaciones, son los Sindicatos y demás entidades agrícolas los FAVORECIDOS (?) por el señor ministro de Agricultura, para que le saquen del terrible aprieto que el Banco no puede salvar.

He resultado profeta, y deseo, para terminar, recordar tres hechos: que el señor ministro contestó a mi discurso diciendo que se había reducido a una defensa calurosa de los Sindicatos; que los llamados agrarios (y otros que debieron respetarme) se mostraron ácidos contra mí durante mi intervención parlamentaria; y que «El Debate» me hizo inexplicablemente el agravio que el lector va a leer. Dijo en su núm. 7.983, de 8 de junio último, refiriéndose a la discusión de la ley de autorizaciones: «No tuvo la discusión más inconveniente que el deber en que se creen los diputados a cuyas provincias afectan los intereses que se discuten de tomar la palabra para que sus electores se enteren del esfuerzo realizado. Y como los intereses trigueros son de tal extensión en España, no quiso perdonarnos el señor Estévez ni uno solo de los cuarenta y cinco minutos que el Reglamento le concede».

Antes, el periódico «Ya» me había tratado en tonos grotescos, con motivo de otra intervención; dedicándome sendos párrafos en bastardilla.

«El Debate» terminaba ese mismo asunto diciendo: «Por fin lo tranquilizó del todo el señor Velasco, y la ley de trigo se aprobó definitivamente por iniciativa del señor Alba, a la una menos diez. La aprobación fue recibida por una salva de aplausos que la mayoría tributó al Gobierno».

Dolorosa es la falta de justicia, contradiciendo a la ley de las presunciones y a la caridad, que en sus juicios, al reputarme hombre entregado a la farándula del proselitismo, «El Debate» cometa, cuando A PRIORI se vislumbró y se ha corroborado A POSTERIORI lo necesario de la impugnación del proyecto de ley sobre que versan estas líneas; pero es aun más dolorosa la actitud de la mayoría aplaudiendo la aprobación del proyecto que, por no ser rectificado en sus errores, está causando una catástrofe en la agricultura y en la economía españolas.

Y dolorosísimo es que, contra razón, se fustigue a miembros de derechas que, como yo, estamos pasando un verdadero purgatorio en vida para no romper el fuego ante tantas causas que justifican este y ante el clamor de multitudes.

He escrito de esa suerte porque lo exigen de consuno la colaboración de derechas y el bien común. Ahora, a obrar, para salvar a España; y, sobre todo, a nuestra provincia, la más castigada por el gravísimo problema de la venta del trigo, que presenta caracteres de convertirse en pavoroso.

Francisco Estévez.

## En favor de los intereses agrícolas de Burgos

Al ser publicado en la «Gaceta de Madrid» el nuevo decreto de Agricultura modificando la ley sobre retirada de trigo, el diputado señor Estévez dirigió el telegrama siguiente:

Madrid.—Ministro Agricultura. Leo «Gaceta» decreto resolver problema trigo entidades agrícolas o económicas. Hubiera estado bien sin disyuntiva; AGRICOLAS SOLAS.

Congratúlame su aproximación mi propuesta última Cortes. Recuerde mi intervención. Advértete es muy tardía su determinación. Estas negligencias culpables frustran buenos intentos. Tenga cuenta agricultores comenzarán pronto faenas recolección, faltando entidades agrícolas elemento personal más provechoso por buena disposición, espíritu sacrificado.

Recéle entidades económicas actuarán forma mercenaria, espíritu especulativo. Como presidente Cámara Oficial Agrícola, Federación Sindicatos Agrícolas Católicos, diputado Burgos, pídele provea urgentemente favor esta provincia desolada económicamente.

Francisco Estévez

## Escuelas y Maestros

### LOS DEL GRADO PROFESIONAL.

En la «Gaceta» de ayer se publica un decreto declarando que los alumnos normalistas que resulten aprobados al terminar el año de prácticas en las Escuelas Normales, conforme al plan vigente en la actualidad, percibirán el sueldo de 4.000 pesetas y estarán colocados al final de la categoría octava del escalafón del Magisterio.

### CURSILLO ESPECIAL.

Se publica también otro decreto convocando un cursillo especial de selección para ingreso en el Magisterio.

Podrán concurrir solamente a este cursillo quienes hayan cumplido los treinta y cinco años de edad y no excedan de los cincuenta; quienes hayan prestado a la fecha de la convocatoria de estos cursillos un mínimo de dos años de servicios en interinidad o sustitución en uno o varios períodos de tiempo y quienes tengan aprobado algún ejercicio de las oposiciones o cursillos de 1928, 1931 y 1933.

El número total de plazas que puedan ser provistas por este cursillo no excederá de 2.000. El cursillo se celebrará en las capitales de todas las provincias.

—o—

N. de la R.—No podemos publicar los textos de estos decretos por haber llegado incompleto el número correspondiente de la «Gaceta». Los publicaremos en cuanto nos sea posible.

### CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—BURGOS

Aprobado por la Inspección general el Almanaque escolar de esta provincia para el próximo curso de 1935 a 1936, se hace público para conocimiento de los Consejos locales y maestros, tanto de escuelas nacionales como privadas a quienes obliga su estricta observancia.

Serán días de clase todos los del año a excepción de los que siguen, que se estiman de vacaciones:

El 11 de febrero, 14 de abril, primero de mayo, y 12 de octubre. Fiestas nacionales, 4 días.

Los días 24 y 25 lunes y martes de Carnaval, 2.

Los días del 5 al 12 de abril, ambos inclusive, vacaciones de Semana Santa, 8.

Vacaciones caniculares, del 16 de julio al 12 de septiembre, ambos inclusive, 59.

Vacaciones de invierno, del 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive, 15.

Domingos del resto del año, 40.

Fiestas locales y tradicionales que podrán señalar los Consejos locales, 8.

Suman 136.

Quedan como días lectivos 230. Total 366.

En todas las escuelas de la provincia se celebrará sesión única de cinco horas, por la mañana, los jueves de todas las semanas en que no haya concurrido día de vacaciones.

Burgos 4 de julio de 1935.—El presidente, J. Saldaña; el secretario, Raimundo Balcabao.

## Tribunales

Señalamiento para el 6. Recurso contencioso interpuesto por la Compañía de Aguas de Burgos contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad.

EN BODAS Y BANQUETES  
 PIDA V. SIEMPRE  
 Habanos "La Eminencia"

## Cofradía sacerdotal de Nuestra Señora de la Piedad

En el antiquísimo y venerado santuario de Nuestra Señora de la Piedad de Muñó se celebró el pasado día 3 la solemne fiesta religiosa con que honra todos los años a su excelsa patrona la Virgen María, la más antigua de las Cofradías sacerdotales de la diócesis burgalesa.

Hubo solemne misa cantada por varios profesores de la capilla de la S. I. Catedral, elocuente sermón a cargo del doctor don José Agustín González Pérez, responsables en sufragio de los hermanos difuntos y salva popular que cantaron los numerosos asistentes de los pueblos comarcanos.

Reunidos, después, en junta general los hermanos sacerdotes de la Cofradía, se procedió a la elección de los cargos de Abad y secretario, vacantes por fallecimiento de don Francisco de los Mozos y por haberse trasladado a la diócesis de Madrid don Elías Ayala. Resultó elegido abad don Francisco Álvarez Ruiz, párroco de Revilla Vallejera y secretario, don Ticiano García Revenga, ecónomo de Villavieja. También fueron admitidos en la Cofradía nueve sacerdotes que lo habían solicitado.

Esta Cofradía, que en tiempos pasados alcanzó extraordinario esplendor, ha vuelto a resurgir con poderoso empuje estos últimos años figurando hoy en sus filas muy cerca de un centenar de sacerdotes.

Dado el entusiasmo que anima a todos los cofrades se espera que el año próximo la fiesta del tres de julio tenga todos los caracteres de un verdadero acontecimiento religioso.

## A los católicos

### VENTA DE LIBROS PROTESTANTES.

Creemos es un deber llamar la atención de los católicos para que se abstengan de comprar y rechacen como falsas ciertas clases de libros como Biblias y Evangelios que para explotar la buena fe se dedican a vender propagandistas protestantes.

Toda Biblia o Evangelios que no lleven sus notas y aprobación eclesialica deben de ser rechazados como apócrifos y como falsos.

¡Católicos! ¡Cuidado con los libros protestantes!

## FERIAS Y FIESTAS

### Programa para mañana

Día 6.—A las veintitrés, en el Paseo del Espolón, profusamente iluminado, Gran Verbena, amenizada por varias bandas de música, orquestinas, dulzaineros y pianillos de manubrio.

## La visita de la Colonia Burgalesa de Bilbao

Digno remate de las fiestas que la Colonia Burgalesa de Bilbao ha celebrado en la invicta villa, es la visita que tiene proyectada a nuestra ciudad.

Aún perdura el recuerdo del grandioso recibimiento que el pueblo burgalés dispuso a sus hermanos residentes en Bilbao el año pasado, cuando miles de personas que se encontraban en el paseo del Espolón, disfrutando del festejo popular, abandonaron sus distracciones y como un solo hombre acudieron a la Plaza Mayor, a recibir a sus hermanos con los brazos abiertos.

Este año de esperar es que se tribute a la Colonia en su excursión oficial, recibimiento análogo. Según nos comunica su presidente, el señor Rica, los excursionistas burgaleses llegarán mañana sábado sobre las ocho de la noche.

Burgaleses, a recibir con los brazos abiertos a vuestros hermanos!

## Estudiantina

Mañana sábado, llegará a esta ciudad una estudiantina organizada por la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos, que ha recorrido ya algunas poblaciones norteñas obteniendo grandes éxitos.

La Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, a la vez que se complace en dar esta noticia al público de Burgos se felicita de la venida de sus hermanos de la Federación Alavesa, a quienes en condicionalmente se ofrece y cordialmente desea un éxito brillante en nuestra Ciudad.

## La reforma de la Reforma Agraria

### En el proyecto queda establecido el patrimonio familiar

Las expropiaciones, incluso las ya hechas, se pagarán por su precio, fijado en tasación pericial

### SUPRESIONES EN EL INVENTARIO

Artículo único. A) La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 surtirá efecto en toda España y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley, a excepción de las mencionadas en los apartados segundo y décimo.

B) Quedan suprimidos los siguientes apartados de la base quinta de la ley de 15 de septiembre de 1932:

a) El segundo, relativo al derecho de retracto en favor del Estado.

b) El décimo, relativo a las fincas emplazadas en el rodeo de los pueblos.

C) El Instituto de Reforma Agraria procederá con urgencia a dar de baja en el inventario de fincas susceptibles de expropiación todas aquellas que, por virtud de la presente ley, deban excluirse del mismo.

Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hayan determinado en virtud de algunos de los apartados de la base quinta, que quedan suprimidos.

### TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA.

D) Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 en cuanto autoriza expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas.

Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiere efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que la hubieren sido indemnizadas, conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiese percibido.

E) La expropiación de las fincas incluidas en el inventario de Reforma Agraria, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado del valor que se le señale en tasación pericial, contradictoria.

A este fin, los propietarios designarán dentro de los diez días siguientes al en que se le sea notificado el acuerdo de expropiación el perito que, por su parte, ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designan, que se conforman con la valoración que realicen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Cuando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuvieran acordadas, o cuando la de aquel no exceda en más del 10 por 100 de la de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando en el primer caso la peritación conforme y pudiendo en el segundo, adoptar cualquiera de las dos o un valor intermedio, atendiendo a las circunstancias del caso.

Cuando la tasación del perito particular exceda en más del 10 por 100 de la hecha por el del Instituto podrá el propietario a sus expensas solicitar del Juzgado de primera instancia del distrito en que radique la finca la designación de un tercer perito, que emitirá un informe razonado y comparativo de los dictámenes anteriores. Con vista de todo de lo actuado, el Instituto determinará la valoración definitiva que no podrá ser inferior a la del perito oficial, ni superior a la del particular. Si el propietario renuncia a que se nombre tercer perito o no ejercita su derecho dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique la tasación hecha por el funcionario del Instituto, éste señalará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor de la finca, aceptando cualquiera de las tasaciones o una intermedia entre ambas.

F) El procedimiento de tasación establecido en el apartado anterior será también de aplicación para la valoración de las fincas que sean objeto de ocupación temporal, a los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente que, conforme lo dispuesto en la base 9.ª de la ley de 15 de septiembre de 1932, no podrá ser inferior del 4 por 100 del valor que en definitiva se señale por el Instituto.

Las rentas por ocupación temporal se satisfarán a los propietarios al final de cada año agrícola, sin que en ningún caso, las diligencias que para su fijación se practiquen ni las incidencias a que la tasación diese lugar suspendan o demoren la ocupación material de las fincas ni sean obstáculo para la aplicación de éstas a los fines acordados por el Instituto.

### PAGO A LOS EXPROPIADOS.

G) El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 de interés, sin que el importe

de las expropiaciones por año pueda exceder de 50 millones de pesetas.

Acordada por el Instituto de Reforma Agraria la cantidad que haya de entregarse en títulos de la Deuda a los propietarios expropiados, se efectuará aquella entrega a los mismos por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, computándose al tipo que resulten del cambio medio de cotización de la Deuda de igual clase en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al acuerdo del Instituto de Reforma Agraria y comenzando a correr el interés de los títulos entregados desde la fecha en que se haya efectuado la incautación de la finca expropiada.

El tenedor de los títulos de esta Deuda podrá disponer de los mismos sin restricciones de ninguna clase.

### LOS COBROS HASTA 50 HECTAREAS.

H) Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía para determinar la aplicación a que han de ser destinadas cuando se expropien u ocupen temporalmente, quedando sin efecto las preferencias establecidas por la ley de 15 de septiembre de 1932.

Esto no obstante, tendrán preferencia para ser beneficiarios de la reforma con relación a las fincas ocupadas o expropiadas, los que las llevarán en arrendamiento o en arquería en el momento de la ocupación o de la expropiación, limitándose dicha preferencia a una superficie máxima de cincuenta hectáreas de secano o una de regadío.

### PATRIMONIO FAMILIAR.

I) El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplido todas las obligaciones dimanantes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo, o a elección de aquéllos se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por la adquisición de la propiedad en su caso y los plazos en que deba pagarlos, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual. Para estos efectos, el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca, según las normas establecidas en el apartado E) de esta ley, referente a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo, en atención a las circunstancias que concurren en cada caso, precisando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiarios.

Las parcelas adjudicadas en propiedad o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles inembargables e inalienables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular. Por fallecimiento de éste, la parcela se transmitirá a la viuda, si quedare como cabeza de familia, y, en otro caso, al hijo labrador que el padre o la madre en su defecto hayan designado como sucesor en la parcela, y, a falta de testamento, el mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legitimarios, y si no los hubiere, en metálico, bien al contado o a plazos.

Si por no poderse aplicar las reglas anteriores se originare controversia sobre a cuál de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente el Instituto de Reforma Agraria.

En caso de divorcio o separación, la parcela quedará en poder del cónyuge a cuyo cargo queden los hijos. En otro caso, la autoridad judicial decidirá, teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus circunstancias personales y profesionales.

### UNA EDICION OFICIAL DE LA LEY

Disposición transitoria: Por el ministerio de Agricultura, previgencia de la Dirección general de Reforma Agraria, se redactará en el término máximo de tres meses una edición oficial de la ley de Reforma Agraria, dando nueva redacción a las bases de la ley de 15 de septiembre de 1932 que hayan sido modificadas por el articulado de la presente, armonizando los textos que resulten contradictorios e incluyendo en ella lugar oportuno las disposiciones innovadas por los apartados anteriores.

Esta edición oficial será articulada. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del cumplimiento de este precepto.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la presente ley comenzará a regir desde el día siguiente a su publicación.

Madrid a 3 de julio de 1935.—El ministro de Agricultura, N. Velasco.

**OPORTUNIDAD**  
 a granel, legítimo  
 RONQUINA CHUSSELLAS  
 Perfume exquisito, se garantiza la conservación del caballo evitando su caída  
**Dr. Droguería Ortega**  
 Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

El ministro de Obras Públicas y el Santander-Mediterráneo

Leemos en «La Voz de Cantabria» de hoy. Los diputados a Cortes por las provincias de Santander, Zaragoza, Soria y Burgos, con el presidente de la Casa de la Montaña en Madrid, han visitado hoy al ministro de Obras Públicas para hacerle entrega de la Memoria-proyecto del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. El ministro escuchó los argumentos que le expusieron los comisionados en cuanto a la construcción de dicho trozo, y les indicó la conveniencia de que este ferrocarril, en vez de ir a Santander terminase en el puerto de Bilbao, por tener más calado y está más cerca de Castilla. Los comisionados rebatieron estas afirmaciones del señor Marraco y le hicieron presente las diversas conveniencias de que este ferrocarril terminase en el puerto de Santander, por estar esta población más cerca de Castilla que la de Bilbao y por poder atracar en aquel puerto buques de gran tonelaje, lo que no ocurre en el de Bilbao. Recordaron también al ministro que él fue quien defendió el proyecto en las Cortes constituyentes e hicieron hincapié en que el ferrocarril debía terminar en el puerto de Santander, pues el Consejo Superior de Guerra había incluido a dicho puerto en los planes de defensa nacional, por sus condiciones estratégicas. Los diputados hicieron ver también al ministro que el puerto de Bilbao es más propio para la industrias metalúrgicas y siderúrgicas, pero no para la carga y recepción de mercancías en general como el de Santander. El ministro volvió a insistir en sus puntos de vista, y manifestó que no es partidario de que se haga un ferrocarril nuevo más; pero este trozo sí, pues es un ferrocarril comenzado, que supone grandes ventajas para muchas regiones españolas. Terminó el señor Marraco prometiendo interesarse por el asunto que estudiará detenidamente.

Sociedad Hípica Burgalesa

Uno de los festejos de nuestras ferias y fiestas de este año, es el organizado por la Sociedad Hípica Burgalesa en el Hipódromo, donde se celebrará una «Gran prueba Hípica» en la que han de tomar parte afamados jinetes, el próximo domingo día 7, a las cinco de la tarde.

El Excmo. Ayuntamiento, queriendo dar a este festejo el mayor realce, ha donado una hermosa copa, que será entregada al jinete que se haga acreedor al premio.

Sabemos que la inscripción para esta prueba es bastante numerosa y que entre los jinetes los hay excelentes, así como que se presentan caballos cuyos nombres han figurado entre los ganadores en pruebas de años anteriores.

Terminada la prueba titulada «Copa de Burgos», se correrá una gran «Gimkana».

Se admiten apuestas para dicha prueba y se advierte que éstas han sufrido alguna modificación, pues en lugar de apostar a caballo ganador y colocado por pruebas se hará a ganador y colocado por equipos de cinco o seis jinetes. En la pista se darán instrucciones para la mejor comprensión de esta nueva modalidad de apuestas.

El espectáculo, al que se presume acuda todo aficionado y numeroso público, será amenizado por un bien conocido quinteto de la localidad, y al final se organizará un animado baile.

El servicio del ambigü ha sido contratado con don Florentino Rebollo, dueño del «Gran Restaurant Fornos».

Para este festejo se han fijado los precios de 2,50 pesetas palco sin entradas. Entrada libre circulación para señoras, dos pesetas. Idem de caballeros, 2,50. Medias entradas para menores de 10 años, 1. Entrada general, 0,75.

Terminó el señor Marraco prometiendo interesarse por el asunto que estudiará detenidamente.

Servicio de autobuses

A partir del día 8, servicio diario desde las 5:45 a Fuentes Blancas. Salida puerta del Teatro.

Martes y sábados, salidas para el Cementerio, a las 5:45 tarde. Salida Plaza Mayor.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Balneario Caldas de Besaya

SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artritis, Reumatismo, Ciática

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo confort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

«La Amuebladora»

Visita esta casa que es donde encontraréis los mejores muebles y más baratos

San Pablo, 6 y 8 (Frente a Correos)

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OPICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12

San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

AVENIDA

TEMPORADA DE VERANO

Mañana con motivo de la Verbena, no se dará función mas que en caso de lluvia o mal tiempo.

EL DOMINGO: ACONTECIMIENTO

El expreso de Oriente

Magnífica superproducción, interpretada por notables artistas.

En la semana próxima grandiosos programas.



SOCIEDAD DEPORTIVA «EL PLANTIO»

Dos grandes tiradas los días 6 y 7 del actual a las tres y media de la tarde

sabado 6

Copa de la sociedad Deportiva «El Plantío» y 100 pesetas para tiro al plato, y a continuación

tiro de pichón

con copa del Excmo Ayuntamiento de Burgos y 1000 pesetas.

domingo 7

Copa de la Sociedad Deportiva «El Plantío» y 100 pesetas para tiro al plato y a continuación

tiro de pichón

con copa de la Excmo. Diputación Provincial y 1000 pesetas.

Además de los premios en metálico, se han recibido los siguientes regalos:

Excelentísimo Ayuntamiento, una copa.

Excelentísima Diputación una copa

Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura, una copa.

Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, una copa.

Excelentísimo Sr. General de la 6.ª División, una escribanía de piel para viaje.

Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, una copa.

Hotel María Isabel, una copa.

Frio Industrial Burgales, una cafetera exprés.

Colegio Notarial, un precioso reloj.

Don Esteban Sarasúa de Eibar, un rebordeador y un cambio pistones.

Sociedad Española de Armas y Municiones S. A., de Eibar, una copa

Hijos de Orbea S. en C. de Vitoria 150 cartuchos cargados para tiro de pichón.

Unión Española de Explosivos S. A., de Madrid, 200 cartuchos cargados para tiro de pichón.

Habrà subastas de escopetas y apuestas. Ambigü servido por la Casa Lastra.

Silla de preferencia, 3 pesetas.

Entrada general, 1.

Cazadores

Los PERDIGUEROS DE BURGOS de más pura raza, puede admirarles e informarse de su pedigrüe, dirigiéndose a Juan L. Manrique.

Cristóbal Andino, 6. Burgos.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

SUBDIRECTOR

Don Francisco Cenicerós Orío

Oficinas: Calle San Juan, 61, 2.º. Burgos

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

LOS HABANOS

«La Eminencia»

SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Esíjanlos en todos los Estancos

Nueva Misa

El día 28 de junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, con gran solemnidad y acompañado de extraordinaria y selecta concurrencia, celebró su primera misa en el Convento de las RR. MM. Bernardas, de esta ciudad, el joven sacerdote don Rufino Gómez Moradillo.

Elementos de la Schola del Seminario y amigos del miscantano ejecutaron la de Perossi, a tres voces.

Le acompañó de padrino eclesiástico el Ilmo. Sr. Dr. D. Emilio Roderó, Vicario General y Deán de la Santa I. C. B. M. de Burgos. Segleares de honor el Excmo. Sr. D. Ramón de la Cuesta, diputado a Cortes y su distinguida esposa doña María Concepción Villegas.

En tan solemne ceremonia le asistieron de padrinos don Santiago Salazar, auxiliar administrativo y en representación de su muy distinguida esposa doña Matilde Cano de Salazar, su bella hija Pilar, delegada insignie del Aspirantado de A. C.

El Dr. don Gerardo San Martín, profesor de la U. P., demostró en brillantes periodos que el sacerdocio y la Cruz se hermanan y se completan. Enhorabuena a tan ilustres padrinos, sacerdote y familiares.

Restanos ahora, depositario nuevo sacramento de la semilla evangélica, desearte que siembras con gran profusión y recojas óptimos frutos especialmente en el apostolado de la A. C. por el que demuestras predilecciones y aptitudes muy particulares.

Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Avila. Ad multos annos. UN INVITADO.

Hontomín 1-VII-35.

SUBASTA

En los muelles de la Estación del Norte, mañana sábado 6 del actual, a las 12, se sacará a pública subasta un vagón de naranjas, peso 8.000 kilos.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 6. Don Carlos Lorenzo Virallé, Pedro Casas, Evaristo Matute, Luis de la Viuda, Jesús Giménez, Demetrio Fenech, Tomás González, José Antón, Juan Fernández, Gonzalo Rojas, Roberto Izquierdo, Luis González, Federico Alvaro, Eugenio López, Joaquín Mero, Vicente García, Felipe de la Viuda, José Medina, José Rodríguez, Teodoro Trilleras, Pedro Carcedo, Secundino Pereda, Rafael Esteve, Gregorio Serrano, Mauro Benmedo, Ángel Sastre, Luisa Escudero, Administrador Prisión Central, Id. Id. Provincial, Adolfo Hervás, Habilitado Seguridad, Hermenegildo Torres, Jefe Vigilancia, Administrador Correos, Inspector jefe, Cajero Guardia civil, Eutimio de las Heras, Abraham de las Heras, Ramón Zapatero, Saturnino Peña, Joaquín García, Florentino Aguinaga, Ciriaco Puras, Guzmán Fernández, José Manzanedo, Eduardo Torralba, Jesús Ruiz, Fernando Martínez, Ingeniero jefe Distrito Forestal, Manuel Arribas, Juana Alonso, Leoncio Herrero, Agustín García de Diego, Cristóbal M. Santa Olalla, Federico Yudego, José García Alía, Rufino Hernando, Conservador E. Comunicaciones, Inspector Provincial Sanidad, Depositario Fondos Provinciales, José Iglesias, Rafael Dorao, Maximino Gómez.

Automóvil de alquiler

a 40 ctmos. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero

Progreso, 11, entresuelo y parada tax

Plaza Mayor, teléfono 1597

También dispongo de coche-taxi 7 plazas.

Si quiero saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes).

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Próximos a terminarse los cupones que acompañan a las obligaciones de la Deuda municipal del 4 por 100, emisión de 1.º de Abril de 1911, y confeccionados los correspondientes a los trimestres sucesivos, que empiezan en el vencimiento de 1.º de Julio de 1936, con el número 101, se advierte a los tenedores de los indicados títulos que pueden pasar a recoger los nuevos cupones que se entregarán durante el mes actual en la Intervención del Ayuntamiento, previa la presentación de las respectivas obligaciones, Burgos 4 de Julio de 1935.—El Alcalde, Manuel Santamaría.

Notas de Sociedad

Ha regresado de Madrid después de terminar con brillantes notas su carrera de Profesor Mercantil nuestro distinguido amigo el joven don Pedro Fernández-Villa Dorbe, hijo del banquero de esta plaza don Francisco Fernández-Villa y Cisneros.

Al felicitar con toda efusión al nuevo Profesor Mercantil, felicitamos también a toda su distinguida familia en la que se encuentra su hermano don Juan José, secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Noticias varias

El jefe de línea de la Guardia civil de Briviesca comunica al gobernador civil de la provincia que ayer tarde a las 18, aterrizó en el término municipal de Santa Olalla un aparato francés «Potez» tipo 60 número 3862. Personadas fuerzas de la Benemérita encontraron solo el aparato por haber ido el aviador a Burgos a buscar medios para elevarse. Se ignora nombre aviador, viajes, averías sufridas. Individuos de la Guardia civil custodian el avión.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIO

Finsima 1'85 par

Se recojen puntos gratis

El alcalde del pueblo de Retuerta comunica al gobernador que sobre las seis de la tarde del día 28 del pasado mes de junio, descargó sobre el término municipal una horrosa tormenta que destruyó más de la mitad de la cosecha.

Gabriel Sala, odontólogo, ha trasladado su nueva consulta a la Plaza Mayor, 67, lo que participa a sus distinguidos clientes.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 130 kilos de pescadilla.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arterias, etc., etc.

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Faustino Gutiérrez Prieto, que a su fallecimiento desempeñaba el cargo de conserje del Mercado de Ganados de esta ciudad.

Los donativos pueden entregarse en la Guardia municipal y en la tienda de quesos «La Canaria» calle de Lain Calvo.

En un automóvil se dirigía esta mañana de Madrid a Santander el profesor veterinario don José Crespo Serrano, de 48 años, que guiaba el coche, acompañado de su esposa Elena García del Portillo, dos hijas y una sirvienta.

Al llegar el coche con sus ocupantes a las inmediaciones de las Ventas de Saldaña y por causas que se ignoran, fué a chocar el vehículo con un árbol resultando a consecuencia del encontronazo todos los ocupantes heridos.

En un automóvil se les trasladó a la capital y en la Casa de Socorro, se les prestó asistencia de heridas y con fusiones de carácter leve.

Después de asistidos pasaron al domicilio del señor jefe del depósito de sementales de esta provincia.

Ha entrado a prestar sus servicios en la Casa Siemens Schucker, el Ingeniero Electricista Diplomado, teniente de Artillería retirado, don Antonio de Santiago G. Marín.

Enhorabuena.

Ha subido al cielo a los siete meses de edad, la preciosa niña María González Ausín, hija del empleado de la Federación de Sindicatos Agrícolas, don Nemesio González Fonturbel, a quien lo mismo que al resto de la familia enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia.

Para comprar

camas, somniers, mesillas de noche, lavabos, armarios de luna, sillas, etc., visite la fábrica de muebles de VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserrado para particulares.

A SUANCES

La banda de música del Patronato de San José y todos los alumnos internos del Colegio que dirige el Presbítero don Valentín Palencia, han salido para Suances, como en años anteriores, para amenizar las fiestas de aquella playa verantera.

CARIDAD

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma.

Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados calle de la Trinidad, 18, segundo izquierda.

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un bolsillo que contiene cierta cantidad de dinero, una fotografía y otros objetos, encontrados en la vía pública, por la señorita Emiliانا Alonso, que habita en la Plaza de San Juan, núm. 10.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para camels, fotométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Grandes rebajas de precios

SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro

Casa Camarero

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pla Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabbatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

Mes de Julio dedicado a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y media, habrá misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio del mes con cánticos populares.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes de Julio y motetes cantados por todo el pueblo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Maestro Fuente, Carlos Valle Santamaría, Enrique Santana García, María Plaza Fernández.

Defunciones.—Germana Cortezón López, de Villafuentes, 63 años, Hospital Provincial.

Félix Varona Varona, de Estépar, 38 años, Hospital provincial.

Para exterminar las cucarachas

segura y rápidamente, compre el producto en

Droguería Ortega

Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:

A las 21,30, apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa

Boletín meteorológico.

En camino (Schubert). Marcha de la Cruz Roja (Oliver). La partida (Alvarez) canción. El milagro de la Virgen (Chapi). La Rosa del Azafrañ (Guerrero) canción del sembrador y lección de amor. La retreta militar de Wembley. Canciones folklóricas españolas.

Noticias locales y provinciales.

Música ligera.

Noticias de última hora.

Himno nacional y cierre.

Sobremesa, día, a las 14.

Apertura y señales horarias.

Calendario astronómico.

Recetas culinarias.

Predicción del tiempo.

Ese es el mío (Oropesa) pasodoble. Las mil y una noches (Straus) vals. Pensamientos de tendencia educativa (Ramón y Cajal) canción de siega (Morató) canción del sembrador. Romanza de Florentino. (El ama (Guerrero). Las ofrendas. Duetto cómico. Rosariño (La Rosa) canción. Manuela (Stransky) tango. El corazón sueña (Stransky) vals. El último vals de Chopin.

Noticias generales.

Himno nacional y cierre.

A las 18, programa del Radiooyente. Discos solicitados por los socios suscritores de esta emisora durante la semana.

Himno nacional y cierre.

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)

El señor Pascual Leone rectificó. Nosotros no vemos ni comprendemos cuál es el estado de subservión de que habla el Gobierno y en qué pretende apoyarse para prorrogar por décima vez el estado de alarma. El país está tranquilo, normalizado.

De no ser un afán de comodidad o de temor, no se puede justificar esta prórroga.

El señor Pérez Madrigal replica con frases que no se entienden, pero que obligan a exclamar al señor Martínez Barrio: Yo he tenido la satisfacción de estar siempre frente de su señoría. Cuando me hallaba en el banco azul y cuando me encuentro en la oposición. Su señoría, por especial condición, siempre está cerca de ese banco (el azul). Algún día tendremos que impedir que se acerque. (Rumores).

El señor Pérez Madrigal: Todavía tengo la nostalgia del radicalismo.

El señor Pascual Leone insiste en que no procede la prórroga que pretende el Gobierno del estado de excepción, y pide votación nominal para que la proposición se apruebe.

Una voz: ¿Va a votar también el señor Marraco? (Risas.)

En votación nominal se aprueba la prórroga por 121 contra 22 votos.

El señor Lara explica el voto. Ha visto la Cámara el espectáculo algo sorprendente de que porque un diputado de esta minoría ha pedido explicación de las causas en que el Gobierno basa su determinación, el señor Marraco, por lo visto en nombre del Gobierno, en vez de dar tales explicaciones, se ha desatado en improperios contra estos grupos y nosotros tenemos que decir una cosa al ministro de Obras públicas y otra al Gobierno. Al primero, que nosotros entendemos que al margen

de la esfera política, hay un medio de actuación normal; pero que nada es lícito cuando se sale de la ley; ha tratado de confundirnos con posiciones ajenas a nosotros, y quiero aclararle que ni él ni nadie está capacitado para vaticinar cuál sería nuestra conducta en el poder y para atribuirnos transigencias con hechos delictivos. Y al Gobierno hemos de decirle que si cuando ha de entenderse con nosotros escoge para hacerlo al ministro de Obras públicas, nosotros contestaremos con análoga cordialidad.

El ministro de Obras públicas: Yo he hablado en nombre propio, porque como ministro, tengo parte en la responsabilidad del Gobierno. A éste le causa sentimiento tener que aplicar los máximos recursos de la ley de orden público; pero la situación lo exige.

En votación se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Badía explica su anunciada interpección sobre la política de monopolios, en especial en relación con la importación de petróleo. Se ocupa de las trabas arancelarias y dice que la iniciativa privada carece de libertad de acción. No sabemos utilizar las ventajas que podrían reportarnos las importaciones que realizamos. A la de tabacos que se realiza desde Cuba, no se le saca provecho, puesto que no los colocamos allí nuestros productos. Cosa análoga nos ocurre con los petróleos. Nuestro país puede comprar petróleos a los Estados Unidos, Rusia y Rumania. Se utilizan aquellos primeros mercados sin reciprocidad adecuada, y en cambio no hacemos adquisiciones con Rumania que podrían reportar enormes ventajas a nuestro país. Estudia el detalle de cómo se hacen las adquisiciones de petróleos y cómo se desarrollaron las conversaciones preliminares que en épo-

cas anteriores se llevaron a cabo con Rumania.

La Campsa y el Gobierno reafirmaron las ofertas de petróleo de las compañías rumanas y simultáneamente realizaban adquisiciones de petróleo a los Estados Unidos en condiciones más onerosas.

Con ello perdió el Estado unos tres millones y medio de pesetas en efectivo y la posibilidad de colocar mercancías españolas en aquel país por importe de unos 30 millones.

No me interesa ya lo que entonces sucedió, sino evitar que se persista en el error.

Aboga por una política amplia de contingentes.

Los intereses de la Campsa son importantes, pero no tanto como para que perturben la marcha económica del resto del país.

Ahora la situación en Rumania ha variado y se puede ir en perfectas condiciones a la negociación de un Tratado comercial.

El señor Bastos se ocupa de la política de monopolios y de las formas de contrabando. La Administración en este respecto no tiene sus órganos suficientemente aptos. A una época de persecución a fondo sigue una laxitud que neutraliza por completo el esfuerzo anterior. He de significar la acertada labor en este aspecto del exministro fallecido don Jaime Carner. En Cataluña, que gasta la quinta parte del consumo total de petróleo de la península, una buena persecución del fraude podría suponer para la renta un incremento de 80 o 100 millones de pesetas. Apunta varias medidas que, a su juicio, contribuirían a remediar el importante problema.

El presidente de la Cámara: Antes de conceder la palabra al siguiente orador, le significo la necesidad de que sea breve, ya que a las seis de la tarde ha de entrarse en la orden del día.

El señor Blanco Rodríguez se ocupa del problema de las expor-

taciones y de las dificultades con que las comerciantes tropiezan para cobrar el importe de sus operaciones en el exterior.

Se lamenta del bloqueo de divisas.

Se suspende la interpección.

Continúa la discusión del proyecto de bonos ferroviarios.

Se procede a la votación nominal de una enmienda aplazada anoche.

Queda desechada por 110 contra 12.

El señor Barcia defiende otra enmienda.

(El señor Jiménez Fernández se acerca al ministro de la Guerra, que se encuentra en el banco azul. Conversan un momento y se van a proseguir la conversación fuera del salón.)

El señor Barcia defiende otra enmienda al artículo tercero.

El señor Villalonga le contesta por la Comisión y el señor Barcia rectifica.

El señor Marial defiende otra enmienda al artículo tercero.

Se vota nominalmente la enmienda del señor Barcia.

Se vota el artículo tercero, el cual queda aprobado por 110 votos contra seis.

El presidente propone la prórroga de la sesión por menos de dos horas. Las izquierdas piden votación nominal y por 119 votos contra nueve se acuerda la prórroga.

Continúa la discusión del proyecto de bonos ferroviarios. El señor Fernández de Labandera interviene brevemente.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española defiende una enmienda al artículo quinto.

Le contesta el ministro de Obras públicas y el señor Fuentes Pila retira la enmienda.

Los señores Barcia y Fernández Labandera defienden enmiendas con propósitos obstruccionistas pidiendo votaciones nominales.

Finalmente, queda aprobado el proyecto a reserva de varias votaciones. Seguidamente se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto de la noche.

### MADRID:

### Manifestaciones de Calvo Sotelo. Labor parlamentaria para hoy

Manifestaciones del señor Calvo Sotelo

Madrid 5 (12 m).—El señor Calvo Sotelo habló ayer con los periodistas del escaso rendimiento de la labor parlamentaria, por las luchas de partido unas veces, por las vacilaciones del Gobierno otras y siempre por las dificultades que surgen en la coalición gubernamental, no ha podido hacerse una labor práctica.

Tanto es así, que solo se han aprobado los presupuestos, que son para seguir adelante y la ley para combatir el paro forzoso, que es un proyecto muy tímido, que no remediara el mal.

Hay un proyecto que no se discute, agregó, cual es el de reforma del Tribunal Supremo, que presentó el señor Alzúpiz.

Estas palabras fueron comentadísimo y los diputados se preguntaban qué empeño ha habido para que no se discuta el mencionado proyecto o si es que ya han desaparecido las circunstancias que lo hacían necesario.

Labor parlamentaria para hoy

Madrid 5 (12 m).—Terminada la sesión, el señor Alba habló con los periodistas manifestándoles que las izquierdas habían pedido votación de «quórum» para la aprobación de la ley de bonos ferroviarios.

Agregó que hoy haría una pregunta al señor Pascual Leone sobre la prohibición hecha a Gordón Ordás de tomar parte en los actos políticos.

También hoy empezará la discusión de la reforma de los Jurados mixtos, a la que los izquierdistas han anunciado una cerrada obstrucción.

Reunión de jefes de minoría

Madrid 5 (12 m).—Ayer se reunieron los jefes de minorías en el Parlamento, acordándose que cuanto antes se ponga a discusión el proyecto de reforma de Jurados mixtos y el de la Reforma Agraria.

Parece ser que el señor Portela Valladares manifestó que consultaría al Gobierno respecto a este particular.

### PROVINCIAS

Muerte del señor Alas Pumarín

Oviedo 5 (12 m).—Ha fallecido don Nicanor Alas Pumarín, figura sobresaliente de la política regional, que fué blanco de persecución de la revolución de octubre.

Los revolucionarios le detuvieron, haciéndole objeto de numerosas vejaciones. En Asturias el sentimiento es general por la pérdida de ilustre político.

## OLIMPIQUE CIRCUS

Instalado en la calle de Vitoria (solar del antiguo cuartel de Caballería)

**HOY VIERNES ULTIMO DIA**

TRES GRANDES FUNCIONES: Tarde, a las 4 y 6'45. Noche, a las 10'45

Grandioso éxito de toda la Compañía y de la maravillosa atracción de Mr. Rambeau con su Arca de Noé

## PRIM, Ortopédico EN BURGOS

El día 7 de Julio, en el Hotel Norte (de 9 a 3)

**Piernas y brazos artificiales**

Ultimo modelo «CONTROL» protegido por 16 patentes; toda en duroaluminio. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc.

**HERNIADO:** Nuestro patentado sistema contiene todas las HERNIAS, encasándolas a su curación; sin peligros. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.

La más antigua e importante de España.—Preciados, 33.—MADRID.

## AUTOMOMILES "PULLMAN"

entre

Madrid - Burgos - Vitoria - San Sebastián - Irún

**MAHOR-EXPRES**

SERVICIO DIARIO RAPIDO Y SEGURO

Informes y billetes: Continental Auto S. A., Plaza de Prim. Teléfono 1646. En Madrid: Francisco Giner, n.º 15 Teléfono 42891

Comerciantes, Industriales, Propietarios y Empleados

Créditos personales y conservación de edificios

**Sociedad Española Edificación y Prestamos**

AGENTE EN BURGOS:

**AMANCIO DOMINGO**

General Sanz Pastor, número 6, piso 1.º, derecha

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Artritis - Catarras - Reuma

Clima seco, 800 metros de altura. Hotel dirigido por los dueños del Majestic de Madrid. Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos a las 8 de la mañana y 4 de la tarde. Prim, 21

Informes: Administración del Balneario

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**INTERESES QUE ABONA:**

|   |              |
|---|--------------|
| En libretas ordinarias . . . . .                | 3 % anual    |
| En imposiciones a plazo de seis meses . . . . . | 3'60 % anual |
| En imposiciones a plazo de un año . . . . .     | 4 % anual    |
| En cuentas corrientes a la vista . . . . .      | 1'50 % anual |

**CAPITAL DE IMPONENTES:**

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| En 31 de Diciembre de 1.933 . . . . . | 15.325.715'02 |
| En 31 de Diciembre de 1.934 . . . . . | 17.265.748'02 |

### Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!

Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.

**LAXANTE SALUD**

Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en Farmacias.

## CASA GRIGELMO

al vender una máquina, no termina su gestión sino que liga sus intereses a los del comprador de cuya satisfacción puede depender una nueva venta.

Compre la máquina segadora **EL TIGRE** del mejor resultado.

Pablo Iglesias, 6 y 8 **BURGOS**

## Guía Profesional

### Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

### Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PIAZA DE VEGA, 22-24

TELEFONO, 1556

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6.

### C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel

Libertad 5.-Teléfono, 1384

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

### F. URRACA

ODONTOLÓGICO

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain Calvo, 19. Teléfono, 1311.

### CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

### F. Vadillo Brás

PARTOS Y MATRIZ

DIATERMIA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 11969

Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

### Ruiz de Temiño DENTISTA

de la Casa de Salud Valdeciña

RAYOS X

Calle de Santander, 3.-Teléfono, 2032

horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

### GABRIEL SALA

DENTISTA

Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

### MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Duque de la Victoria, 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

### REUMATICOS !!

¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEI**

DE VENTA EN FARMACIAS

### Elías López Marcos

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de las mejores fábricas de BEJAR y SABADELL

Espolón, 8 **BURGOS**

### Cajas de caudales «Matthys Guber»

# Edición de esta noche

## MADRID

### Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Hoy se leerá en el Congreso el proyecto de reforma constitucional.-Un sensacional proyecto de Hacienda

#### La sesión en el Congreso

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Un proyecto misterioso del ministro de Hacienda.-Esta tarde se leera el proyecto de reforma constitucional

Madrid 5 (4 t).-A las once de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la presidencia y terminó a la una de la tarde.

El ministro de Hacienda salió antes de que terminara el Consejo porque tenía que asistir a una reunión que se celebraba en su ministerio.

Lucía dijo que el Gobierno había acordado leer esta tarde en el Congreso el proyecto de reforma constitucional.

También se acordó que se leyera otro muy importante de que ha dado cuenta el ministro de Hacienda pero cuyo contenido no quiere que se conozca hasta el momento en que sea leído en el Congreso.

Aizpún dió cuenta del proyecto de comunicaciones marítimas, del que se ha desglosado lo referente a los pescadores.

Salmón ha propuesto que para conjurar la crisis del paro en Valencia y Alicante con motivo de las heladas, será conveniente que se rebaje el precio del fuel-oil, producto empleado contra aquellas.

Lerroux informó de la reunión de los jefes gubernamentales. Dijo que se había llegado en el estudio de la ley electoral a puntos de coincidencia y que se ultimarán en otra próxima reunión.

El ministro de Instrucción habló de las obras del teatro de la Opera, diciendo que hacen falta 24 millones sobre los once que se llevan ya gastados. Se consideró muy delicada esta cuestión y se convino en que el ministro lleve una solución al Consejo del martes. Probablemente se nombrará una ponencia de técnicos y ministros.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que en las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, hay 400 obreros que llevan dos meses sin cobrar, porque no les pagan los contratistas. Se convino en que si no les pagan se les retendrá la fianza.

El ministro de Justicia habló en el Consejo de las relaciones entre los propietarios de fincas de Asturias con los arrendatarios. Por último Lerroux dió cuenta de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Allonga (Lugo) a consecuencia de las inundaciones y de la necesidad de girarles alguna cantidad.

Dijo también el presidente del Consejo que la Cámara de Comercio de Valencia, juntamente con otras representaciones, habían designado las personas que han de

asesorar a la comisión encargada de llevar las negociaciones para un acuerdo comercial con Inglaterra.

#### Nota oficiosa

Madrid 5 (4 t).-La nota oficiosa de los acuerdos adoptados, dirigiéndose así:

Presidencia.-Dictando normas para la instalación y funcionamiento de los laboratorios de pesas y medidas.

-Decreto sobre adquisición de material para aviación.

-Modificando el reglamento de la Escuela Superior de Aeronáutica.

-Ampliando en 25 días la misión encomendada en Norteamérica al comandante don Ramón Franco.

Industria.-Concediendo franquicia para la importación de material con destino a la construcción de los nuevos cañoneros.

-Prorrogando por el segundo semestre el contrato con la Trazaatlántica.

-Dando instrucciones a la comisión que interviene en las negociaciones comerciales con Francia.

Justicia.-Jubilando al presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca don Cecilio García Morat.

Agricultura.-Autorizando al ministro para autorizar medio millón procedente del crédito agrícola, para los gastos que ocasiona la compra de trigo.

-Prorrogando a los agricultores de Valencia y Alicante el plazo de vencimiento de los préstamos concedidos por el servicio de Crédito agrícola.

-Disponiendo que las juntas comarcales y provinciales admitirán ofertas para la compra de trigo en una cantidad no superior a 200 quintales.

Guerra.-Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al capitán de la Guardia civil señor García de la Sierra.

Obras públicas.-Concediendo auxilio a varias comunidades particulares de Palma para la construcción de obras.

Marina.-Modificando la ley de ascensos en la Armada.

Instrucción.-Expediente sobre construcción de edificios escolares en la provincia de Cáceres.

#### Un almuerzo en Palacio

Madrid 5 (4 t).-El jefe del Estado obsequió hoy con un banquete al embajador de Inglaterra, que cesa en su cargo.

#### Un viaje de inspección

Madrid 5 (4 t).-El ministro de Instrucción marchará esta noche de viaje a Játiva, Alcaira y Caste-

lón, para inspeccionar los Institutos de estas capitales. Durante el verano visitará otros Institutos con el fin de preparar la reorganización de estos centros en los próximos presupuestos.

#### Dice el ministro de Justicia

Madrid 5 (4 t).-El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas y refiriéndose a las declaraciones del señor Calvo Sotelo en torno a la reforma del Tribunal Supremo, ha manifestado que no abandona la idea de la reforma y lo que sucede es que como el Gobierno lleva tan solo dos meses en el Poder y tiene que asistir a diario a la Cámara, no ha habido tiempo para ocuparse de este asunto, en el que por otra parte y dada su gran importancia no se puede obrar precipitadamente sino con todo detenimiento para resolverlo bien.

-Al subsecretario de Justicia le ha visitado una comisión del Colegio de procuradores para interesarle el mantenimiento de la enmienda presentada al proyecto de reforma de los Jurados mixtos en el sentido de que los procuradores estén representados en estos tribunales.

#### El ministro de Agricultura y el problema del trigo

Madrid 5 (4 t).-El ministro de Agricultura ha manifestado que en Consejo de hoy ha sido aprobado un decreto que se refiere a la reforma de las Juntas provinciales y comarcales de contratación de trigos, en el sentido de limitar sus facultades para la recepción de ofertas mensuales hasta una cantidad no superior a doscientos quintales.

La finalidad de esta disposición tiende a amparar a los pequeños agricultores, que son los más necesitados y de los cuales se aprovechan los compradores, pagando el grano a precio inferior al que rige oficialmente en el mercado.

El decreto, pues, beneficiará a los medianos labradores permitiéndoles la venta de un determinado número de kilos, cuyo valor les permite cubrir sus obligaciones.

Por otra parte el decreto no abandona a los grandes productores de trigo ya que se les permite disponer mensualmente de los vagones de grano.

Con esta resolución se llega a ordenar la retención del cereal en poder de los grandes tenedores sin que el Estado pague interés alguno de ninguna clase.

-El ministro manifestó luego que se llevará la presente etapa parlamentaria sin antes discutir el proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

Añadió que había recibido esta mañana a una Comisión de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Cataluña para suplicarle que con ocasión del tratado comercial con Inglaterra que se está negociando se tenga en cuenta la exportación de productos agrícolas, especialmente de la patata, para la siembra de la cual se necesitan grandes cantidades de abono que se paga en libras esterlinas.

#### La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 5 (6 t).-A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación, Comunicaciones e Industria.

Continúa la interpelación sobre la política comercial de España. El ministro de Industria contesta a los oradores que han intervenido en esta discusión. Habla de los tratados comerciales y de

la orientación que sigue el Gobierno, que es la de aumentar las exportaciones y ensanchar los mercados.

Se refiere a la situación con Rumania y dice que fué necesario denunciar el «modus vivendi», pero a pesar de esto, se llegará a una fórmula y se firmará un tratado con aquel país.

Respecto a los monopolios, son necesarios, puesto que las industrias que los desarrollan tienen el control del Estado.

Seguidamente, hace uso de la palabra el ministro de Hacienda. Explica cómo se hizo el contrato de la Campsa y el centro de contratación de petróleo.

Según el tratado comercial, nosotros contratáramos los petróleos con Rumania o con el país que nos ofrezca mejores compensaciones. Esa es la política que seguirá el Gobierno.

El señor Cantos habla de las dificultades con que todos los países tropiezan para reorganizar el comercio exterior y defiende especialmente los intereses de los naranjeros levantinos.

El señor Badía rectifica. Dice que Rumania ha ofrecido un contrato en el que da el cuarenta y cinco por ciento de compensación a los productos españoles, es decir, que Rumania es la nación que da más facilidades a España para la firma de este tratado.

(Continúa la sesión).

#### El sensacional proyecto de Hacienda

Madrid 5 (6 t).-Los periodistas estaban muy intrigados pensando cuál sería el proyecto sensacional que se leerá hoy en la Cámara y al llegar el ministro de Agricultura se le preguntó a qué ley de Hacienda se referiría la nota del Consejo.

El señor Velayos dijo que, efectivamente, este proyecto es de una gran envergadura y de un gran interés. Tiende a convertir la Deuda perpetua en amortizable, y se refiere también al Centro de Contratación de la Moneda, con la finalidad de normalizar los pagos.

Reglamenta las relaciones entre el Centro de Contratación y el Banco de España, pues el Banco no pagaba los intereses por la cantidad en oro que tenía en depósito la Junta.

Con este proyecto, el Estado se economiza catorce millones al año.

Luego afirmó que el acuerdo del Gobierno es no cerrar las Cortes mientras no quede aprobado el proyecto de reforma de la reforma agraria.

Se refirió a la conducta de los agricultores y dijo que diversos tenedores de trigo han ingresado ochocientos mil pesetas en concepto de devolución por el anticipo que se les hizo con garantías de cosechas.

Terminó diciendo que su impresión es que dados los proyectos que tiene el Gobierno compromiso de aprobar, no podrán cerrarse las Cortes en todo el mes de julio.

#### Fascistas y socialistas

Madrid 5 (6 t).-Esta tarde, en la calle de Goya varios fascistas voceaban el periódico «Arriba».

Un socialista que pasaba por allí gritó «Abajo!» y entonces uno de los fascistas disparó cinco tiros al aire, rompiendo la luna de un escaparate.

Se detuvo al socialista y al fascista que hizo los disparos, llamado Miguel López.

## PROVINCIAS

### Incendio en Ecija.-Dos casas destruidas

Sevilla 5 (6 t).-A las cinco de la madrugada se produjo un incendio violentísimo en Ecija en las casas de la Plaza Mayor.

Desde el primer momento acudieron los bomberos y las autoridades, cooperando en unión de los vecinos de Ecija a la extinción del siniestro.

Dos casas han quedado destruidas. Cuatro personas están heridas. Las casas destruidas eran propiedad de la marquesa viuda de Peñarol.

## EXTRANJERO

### La vuelta ciclista a Francia

#### Don Alfonso de Borbón sufre un accidente

Roma 5 (6 t).-El automóvil que conducía don Alfonso de Borbón el cual iba acompañado de su madro, ha dado la vuelta de campana en el lugar llamado «Montepescera» en las proximidades de Follonica y Toscana.

Don Alfonso resultó con heridas leves en la frente y su madro ha resultado con la fractura de la clavícula izquierda.

Ambos heridos fueron curados en el Hospital de Follonica y después continuaron su viaje a Lибрна.

#### La segunda etapa de la vuelta ciclista a Francia

Charleville 5 (6 t).-Se ha corrido hoy la segunda etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, Lille-Charleville, con un total de 192 kilómetros.

En el grupo español destacó el montañés Vicente Trueba.

Venció el francés Charles Pellissier que invirtió en el recorrido 5 horas, 32 minutos y 18 segundos.

## Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

### El número del viernes

Madrid 5. - El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.

Teniente don Paulino del Hoyo Núñez, pasa a continuar sus servicios, de la provincia de Barcelona, a la de Logroño, quedando en la misma situación y afecto para fines de documentación al Centro de Movilización y reserva núm. 11.

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Teniente activo don Angel Camarero Moral, cruz de referida orden, sin pensión. Cursó la documentación del Regimiento Infantería núm. 30.

### La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros contra accidentes.-Seguros de valores.-Seguros de daños causados por truenos, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1.570

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros contra accidentes.-Seguros de valores.-Seguros de daños causados por truenos, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1.570

PLAZA MAYOR 58

**"El estómago"**

es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'00 % anual. Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

## GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D.H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases. La mejor prueba es visitarnos. Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad

## DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLÓN, 44 BURGOS AVANCE

## ZARRACINA SIDRA ASTURIANA

Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior, que está importante marca alcanzó en esta provincia la máxima venta

Siempre existencias para servir rápidamente en EL DEPOSITO EXCLUSIVO concedido a

## IGNACIO PALACIOS

Almacén de Colonias Vinos y Licores BURGOS

Consulte precios que han de interesarle e indique cantidad que consumiría en temporada para reservarle un descuento especial, que no admite competencia.

## Sección financiera

### VALORES DEL ESTADO

|                         | Día 4  | Día 5  |
|-------------------------|--------|--------|
| Interior 4 %            |        |        |
| Serie F. de 50.000      | 77'10  | 77'10  |
| A. de 500               | 77'00  | 77'00  |
| Exterior 4 %            |        |        |
| Serie F. de 24.000      | 91'05  | 91'05  |
| A. de 1.000             | "      | "      |
| Amortizable 4 %         |        |        |
| Serie E. de 25.000      | "      | 86'70  |
| A. de 500               | 87'00  | 87'00  |
| Amortizable 5 % (viejo) |        |        |
| Serie F. de 50.000      | "      | "      |
| A. de 500               | 98'25  | 98'25  |
| Amortizable 5 % 1917    |        |        |
| Serie F. de 50.000      | "      | "      |
| A. de 500               | 96'75  | 96'75  |
| Amortizable 5 % 1926    |        |        |
| Serie F. de 50.000      | "      | "      |
| A. de 500               | 102'50 | 102'50 |
| 5 % 1927 con impuesto   |        |        |
| Serie F. de 50.000      | 96'75  | 97'75  |
| A. de 500               | 96'75  | 97'75  |
| Amort. 5 % 1927 libre   |        |        |
| Serie F. de 50.000      | 102'40 | 102'40 |
| A. de 500               | 102'75 | 102'75 |
| Amortizable 3 % 1928    |        |        |
| Serie H. de 200.000     | 79'75  | "      |
| A. de 500               | "      | 81'00  |
| Amortizable 4 % 1928    |        |        |
| Serie H. de 200.000     | 97'55  | "      |
| A. de 500               | 97'50  | 97'50  |
| Amort. 4 1/2 % 1928     |        |        |
| Serie F. de 50.000      | "      | "      |
| A. de 500               | 100'25 | "      |
| Deuda Ferroviaria       |        |        |
| Serie A. de 500         | 101'00 | 101'00 |
| C. de 20.000            | 101'00 | 101'00 |

### Valores especiales

|                      |        |        |
|----------------------|--------|--------|
| Cédulas hipotecarias |        |        |
| 1 por 100            | 91'25  | 91'25  |
| Id. 5 por 100        | 99'10  | 99'10  |
| Id. 6 por 100        | 109'75 | 109'75 |
| Marruecos 5 por 100  | "      | "      |

### Acciones

|                          |        |        |
|--------------------------|--------|--------|
| Banco de España          | 594'00 | 596'00 |
| Hipotecario              | 258'00 | 258'00 |
| Hispano Americano        | 177'00 | 177'00 |
| R. de la Plata (nuevo)   | "      | "      |
| Español de Crédito       | "      | "      |
| Central                  | "      | "      |
| Arrentaria de Tabacos    | 258'00 | 258'00 |
| Explosivos               | 628'00 | 650'00 |
| Azucareras ordinarias    | "      | "      |
| Altos hornos             | "      | "      |
| Urro Pelguera            | "      | "      |
| Madrid-Zaragoza-Alicante | 195'00 | 195'00 |
| Norte de España          | 242'00 | 242'00 |

### Obligaciones

|                           |        |        |
|---------------------------|--------|--------|
| Norte de España 1.ª serie | 59'00  | 58'75  |
| " 2.ª                     | "      | "      |
| " 3.ª                     | "      | "      |
| " 4.ª                     | "      | "      |
| " 5.ª                     | "      | "      |
| 6 por ciento              | "      | "      |
| Valencia 5 1/2 por 100    | "      | "      |
| Alicante 5 por 100 1.ª H. | 245'50 | 245'50 |
| 5 1/2 por 100 H.          | "      | "      |

### Cambio internacional

|                     |        |        |
|---------------------|--------|--------|
| Francos             | 48'40  | 48'40  |
| Libras esterlinas   | 86'20  | 86'20  |
| Francos suizos      | 259'50 | 259'50 |
| " belgas (oro)      | 125'50 | 125'50 |
| Liras               | 60'55  | 60'55  |
| Dólares             | 7'35   | 7'35   |
| Marcos              | 2'95   | 2'95   |
| Escudos portugueses | 55'00  | 55'00  |

clera  
Dia Dia  
77/10 77/10  
77/00 77/00  
91/05 91/05  
86/70 86/70  
87/00 87/00  
98/25 98/25  
96/75 96/75  
102/50 102/50  
96/75 96/75  
96/75 96/75  
102/40 102/40  
102/75 102/75  
79/75 79/75  
97/55 97/55  
97/50 97/50  
00/25 00/25  
01/00 01/00  
01/00 01/00  
91/25 91/25  
99/10 99/10  
09/75 09/75  
09/75 09/75  
494/00 494/00  
258/00 258/00  
77/00 77/00  
258/00 258/00  
258/00 258/00  
95/00 95/00  
242/00 242/00  
59/00 59/00  
48/40 48/40  
56/20 56/20  
259/62 259/62  
125/50 125/50  
60/55 60/55  
7/55 7/55  
2/95 2/95  
55/00 55/00

QUINTA PLANA

Los mercados

**Burgos 5**  
**MERCADO DE GANADO**  
Han regido los siguientes precios:  
Bueyes, a 14 pesetas arroba.  
Terrenas, de 1'80 a 2'00 kilo.  
Ovejas, a 1'50  
Carneros, a 1'50  
Corderos lechazos, a 2'50  
Idem macacos, a 1'55  
Corderas, a 1'50.

**LERMA**  
5-VII 55  
Entrada de todo grano 600 fanegas.  
Centeno, a 56 reales fanega.  
Cebada, a 55.  
Avena, a 56.  
Yeros, a 66.  
Algarrobas, a 64.  
Patatas nuevas, a 0'40 kilo.  
Alubias, a 1'00  
Cerdos al destete de 40 a 70 pesetas uno.

**CHINCHES**

Un frasco patentado de «AKANTROL» extermina a las chinches rápidamente. Remediado en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo.

Prospectos y venta: Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 46 y 47.

**Fernández Villa Hermanos**

**BANQUEROS**  
Casa fundada en 1872  
**BANCA — BOLSA — CAMBIO**  
Compra de oro — Pago de cupones  
**CAJA DE AHORROS**

**Boletín Oficial**

**Ministerio de Agricultura.**—Reglamento aprobado para la ejecución de la ley de Asociaciones de fecha 9 de junio de 1935, promulgada a fin de regularizar momentáneamente el mercado de trigo en la península.  
**Ministerio de Trabajo, Previsión y Sanidad.**—Orden con el fin de unificar la redacción de los presupuestos previstos en el reglamento de la ley de coordinación sanitaria, aprobado por decreto de 14 de junio último.  
**Gobierno civil.**—Se da un plazo de 15 días con motivo del recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castilla la Vieja.  
**Providencias judiciales y anuncios.**

*La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de*  
**MATIAS LOPEZ**  
*son los mejores del mundo*  
Helados en todos los ultramarinos y confiterías

**II CASTELLANOS II**

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la pesca; y esto pasa si compráis el «**Corde Castellano Liras**» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.  
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en 3 días.  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

**El Castellano**  
**Santa María de Mave**

En las efemérides de Santa María de Mave, quedará indeleblemente escrita con letras de oro, la fecha de 30 de junio del presente año. Marca esa fecha gloriosa la iniciación de una reconquista de almas para Cristo, bajo los pliegues de la blanca bandera de la Juventud Católica.

Tiempo hacía que el insistente llamamiento de Pío XI, el Papa insigne de la Acción Católica, había despertado en algunos hijos de este pueblo el deseo de fundar la juventud católica. Y aquél ferviente anhelo, es ya venturosa realidad que tuvo el pasado domingo consagración oficial con la bendición y jura de la bandera, y con la imposición de insignias a los primeros jóvenes de Mave y de Santa María que han dado sus nombres para aprestarse, con cristiana gallardía, a formar en las filas de la Juventud Católica, dando público testimonio de su fe y siendo apóstoles que con su palabra y con su ejemplo ganen, en lides de paz y de amor, nuevos adeptos que con ellos trabajen en la gran Obra de la restauración de la vida cristiana.

El domingo también, se celebró aquí la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, enlazándose así, en un mismo día, el tradicional homenaje de amor que de muy antiguo viene tributando este pueblo al Divino Corazón, con la nueva manifestación de vida religiosa que el Pontífice reinante tan reiterada y encarecidamente recomienda.

A las ocho tuvo lugar la misa de comunión celebrada por el Reverendo P. García de los Ríos S. J. cantándose por un coro de distinguidos jóvenes devotos motetes de carísimos. Una fervorosa plática del Padre precedió a la Comunión que distribuyó entre los fieles, hombres, mujeres y niños que en crecido número se acercaron a la Sagrada Mesa, rompiendo fi las los asociados de la Juventud Católica. Era, en verdad, como vedor y edificante el espectáculo que daban aquellos muchachos que con devoto recogimiento, se llegaban a recibir el «Pan de los fuertes», para fortalecer su alma, disponiéndose así a inaugurar la renovación de una vida de intensa piedad: vida integralmente católica.

A las diez se celebró la Misa solemne, oficiando de preste don Higinio Seco, y de diácono y subdiácono respectivamente, don Víctor Ruiz y don Vicente García. El coro de jóvenes antes mencionado, interpretó con acierto la misa de Perossi.

Terminada la misa se verificó con la solemnidad prescrita por el Ritual, la ceremonia de la imposición de insignias, hecha por el Consiliario de la nueva Juventud y era emocionante oír la promesa de fidelidad, que uno a uno, iban haciendo los nuevos soldados de la Juventud Católica, con la mano derecha sobre los Santos Evangelios y la izquierda sobre el pecho y verlos después destilar para besar la bendita bandera cuya blan-

cura es símbolo de la pureza que quieren resplandecer en sus corazones y cuya cruz es emblema de la generosidad con que se proponen servir a Cristo, venciendo sus pasiones y llevando dignamente la insignia.

En el acto de la jura ejerció de madrina doña Eloisa García de los Ríos.

La Juventud Católica de Alar del Rey tuvo la piadosa delicadeza de asociarse a la fiesta de sus nuevos hermanos, mandando una Comisión con su bandera, y fueron así dos las banderas de la Juventud Católica que en este día se rindieron en la iglesia de Santa María de Mave, ante Jesucristo Sacramento cuando el Sacerdote dió la bendición con la Custodia. Digno remate de tan hermosa fiesta fué una vibrante alocución del Padre García de los Ríos, apropiada a las circunstancias.

A la función religiosa de la tarde acudió un gentío inmenso de los pueblos comarcanos. Ofició don Restituto Canduela ayudado, entre otros Sacerdotes, por don Jesús Fraile y don Ireneo A. Villalobos, y después de rezado el santo Rosario, predicó el P. García de los Ríos un elocuente sermón, haciendo una sintética reseña de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús con muy provechosas aplicaciones prácticas. Luego tuvo lugar la procesión por las calles con una concurrencia numerosísima que entonaba con entusiasmo cánticos de alabanza y amor al Sagrado Corazón de Jesús.

S. L.

**CORRIENTE**  
**NITRATO DE CHILE**  
100 Kgs.  
**ETIQUETAS**  
**NITRATO DE CHILE**  
EL ÚNICO NITRATO NATURAL  
**GRANULADO**  
**NITRATO DE CHILE**  
**MARCA CHAMPION**  
50 Kgs.  
FRANJAS: AZUL Y ROJA  
**nuevo saquerío**

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

**EL CASTELLANO**

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios.

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Si aún no lo ha hecho VISITE

DROGUERIA PERFUMERIA

**AZUL**

Instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre

Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

**BALDOSAS - MOSAICOS**

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

**Notas bibliográficas**

«Vida de la Santísima Virgen» por Ch. Cordonnier. Diez días de lecturas para cada uno de los días del mes de mayo.—Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 80001 Madrid. (16 por 10 cms.; 352 páginas. En tela, 4 pesetas).

Evidentemente es muy crecido el número de obras destinadas a honrar a la Santísima Virgen en el mes que le está especialmente consagrado. Casi incalculables son los «meses de María» que corren en manos de los fieles. En unos sobresale la elocuencia, en otros la piedad; todos rienden a ponderar las gracias de Aquella que nunca será suficientemente alabada.

Pero en medio de la variedad que ofrecen los libros escritos con este fin, hay un aspecto que se ha pasado en silencio y que ciertamente habría de ser del gusto y devoción de los fieles, que quieren celebrar como es justo el mes de mayo; este aspecto olvidado es la vida exterior de María, narrada fielmente y con la posible precisión en los mínimos detalles. Hoy, que tanto gusta ver colocados a los santos y héroes en su verdadero fondo histórico, échase de menos otro tanto en la contemplación de la Virgen al honrarla en mayo. Por eso el autor ha dispuesto esa «Vida de la Santísima Virgen», en treinta y una lecturas, destinadas respectivamente a cada uno de los días del mes que le dedica la Iglesia.

Mira el autor a la mayor devoción del lector, y para que ésta se asiente en sólidos fundamentos, ha seguido, ante todo, los Evangelios, y luego, los mejores exegetas e historiadores; además de las leyes del Antiguo Testamento, tan detalladas en sus prescripciones y que María observó, como es natural, puntualísimamente.

Con todo ello, ofrécese a los ojos la vida de la Virgen Madre en forma de un «mes de mayo» accesible a todos; se evoca el país y la época en que Nuestra Señora vivió; se la sigue desde su nacimiento hasta el fin de sus días. Y todo esto es, para un corazón de hijo, un homenaje amoroso a la gloria de la Madre.

**Buzones de la Buena Prensa**

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

**¿Qué esperáis labradores y ganaderos?**

Estáis ejecutando muchas labores en el campo; la cosecha ofrece grandes esperanzas; vuestros trabajos serán crecidos y fuertes por la abundancia de la próxima cosecha.

Facil es que sufráis algún accidente, o le sufran vuestros familiares o vuestros criados u obreros eventuales. Notad que LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha pagado durante el año último ciento treinta accidentes, muchos graves.

Acudid a hacer vuestro seguro y el de vuestra familia y obreros a nuestra Mutualidad, a la Casa social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Esta Mutualidad, de la Federación, después de pagar bien ese número considerable de accidentes, llevó veinte mil pesetas algo escasas al fondo de reserva.

**CARBONES SAN RAFAEL**

**P. Orta García**

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo —

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

LEA USTED SIEMPRE

**El Castellano**

**Tiempos modernos**

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

**FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE**

**Claudio Angulo**

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

**LOS MEJORES HABANOS**

**“LA EMINENCIA”**

Pídanlos en todos los estancos.

**LOS MEJORES HABANOS**

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

**Imprenta “El Castellano”**

**AGRICULTORES**

Los prediscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios DELEGACION EN BURGOS:

**Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos**

Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 12

**Anuncios económicos**

**TARIFAS**  
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

**Ventas**  
Motores Diesel. Se venden 4 motores Diesel usados, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de 15 a 30 H. P. de fuerza. Informes en El Porvenir de Burgos.  
Se vende bañera, lavabo, cama-cuna y otros muebles. Cristóbal Andino, núm. 6 (Crucero).  
Conejos raza Angora para criar, cederé. Pisones, S. Guantería.

**Remedio para dormir tranquilos**  
Limpiar sus camas con el Insecticida Japonés, que vende la «Droguería Evelio» (San Lorenzo, 42), a 5 pesetas litro. Gástese una peseta y haga la experiencia. No mancha ni oxida los muelles.  
Sacerdotes. Los mejores sombreros de seda y fieltro los encontrarán en la acreditada Sombrerería «Casa Salz» Bonetes, gorros, novedades. Calle de la Sombrerería, 4. Burgos.  
Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas

Máquina de coser y armarío luna buenos. Barriada Obra, 18.  
Alfalfa verde. Se vende a cinco céntimos kilo, servida a domicilio. Granja Moliner.  
Automóvil pequeño «Pugeot» Cabriolet 2 plazas, buen estado, vendo barato. Paseo Pisones, 8.

Se vende baratísima una partida de madera para obra, vigas y cuarterones. Informarán: San Juan, 33, segundo.  
Vendó bicicleta y gallos «Leghorn» y «Castellana negra». Informes: Calle del Madero. «Villa Carmen».  
Pieles. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Máquina de coser «Singer» se vende. Informarán: Barrio Gimeno número 25, cuarto.  
Se vende la casa de Santa Dorotea, 30. Informes: Lain Calvo, 3, primero.  
Para quitar el sol, adquiera las persianas en Droguería Pérez Ruada. Precios sin competencia. Casa del Cordón

**Arriendos**  
Se arrienda casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes en este periódico  
Se arrienda una habitación amueblada en Plaza de Santamaría, 4, entresuelo.  
**Pérdidas**  
Hallazgo perro perdiguero, canelo oscuro, con collar y cadena; se encuentra depositado en la Sociedad de Cazadores y Pescadores, Almirante Bonifaz, número 15.

**Varios**  
Se admiten escombros junto al fieltro de Francia, abonando una peseta por metro cúbico.  
Vendo casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes: Calzadas, 10.  
**Traspasos**  
Se traspasa la Foto Argentina de Burgos. Calle Santander, 12.

**Huéspedes**  
Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.  
**Colocaciones**  
Asistente para matrimonio solo, se necesita Huerto del Rey, 15, segundo. Horas tratar, cuatro a siete.  
Se necesita muchacha con buenos informes en Moñillo 1, tercero, habitación 7.

Se necesita un encargado muy práctico para la construcción de un camino vecinal. Dirigirse a Ricardo Olalla. Lerma.  
Maestra 1.ª enseñanza, ofrécese para instituir, lecciones particulares, informada. Juan de Garay, 3.  
Se necesita un forjador, que tenga conocimientos de cerrajería, en los talleres de Viuda de Julián Díez, Córdoba, 3.

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.



**HAMBURG-AMERIKA LINIE** Cuba y México  
Motonave IBERIA, el 5 de Julio  
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02  
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.  
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
RUFINO S. GONZALO  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS grabados y 103 mapas, muchos en colores.

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTINEZ**  
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Martín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## HERMES MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO (MADRID)

SALARIOS ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE DE 1.934 Pesetas 88.503,420

**Reservas: 1.148.717 Ptas.**

Delegación para Burgos y su provincia:  
ASOCIACION GREMIAL MERCANTIL E INDUSTRIAL  
DOMICILIO: Plaza Mayor 10, 1.º (Edificio del Casino)

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos de 1935.

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

**Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"**

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estudios de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 800 metros, clima seco, santísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 10 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y fuanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

DE LOS CIGARROS HABANOS EMINENCIAS son los preferidos por los buenos fumadores

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 6  
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de, bañistas, percales o trovalcos, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 ptas

Para abonar bien

## SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón  
Arlabán, 7.—MADRID  
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

|   |              |
|---|--------------|
| Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66)          | PESETAS 1,20 |
| A. S. Puchkin: «La novatca y otros cuentos», (1367)   | PESETAS 0,60 |
| R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70) | PESETAS 1,80 |
| Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74)            | PESETAS 2,40 |
| Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77)       | PESETAS 1,80 |

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Folleton de EL CASTELLANO (86)

ALEJANDRO MANZONI

## Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

«¡pero!» en todo camino que pudiera tomar y en todo asilo adonde pensaba refugiarse. «¿Qué me hago yo ahora?» —exclamaba.—¿Adónde me voy?»

El pobre señor asomábase a cada instante a la ventana, miraba y escuchaba sin respirar, y en cuanto veía pasar alguno, le gritaba con acento medio compungido y medio severo:

—¡Eh, muchacho! ¡Escucha, hombre! ¿No querás hacer la caridad de buscar algún caballo, y aunque sea un burro matalón, para tu pobre Cura?... ¡Que si quieres! Nada; como si hablase uno con los muertos... Pero, señor, ¡qué gente está!... ¡Eh, eh, chicos! Esperaos un poco, hombres; me iré con vosotros; a ver si os juntáis quince o veinte para darme convy... ¿No oís?... ¿Queréis de-

jarme solo, malas entrañas? ¿No sabéis que esos perros tudescos son luteranos casi todos y que creen que ganan la Gloria con matar a un cura? ¡Eh, eh, vosotros! Nada; me quieren dejar aquí a que me aspen... ¡Qué gente, qué gente!

¿A quién diría el pobre señor estos apóstrofes? A infelices vecinos que pasaban derregados con el peso de su pobre hacienda, pensando tristemente en la que dejaban en sus casas, arreando sus vaquillas, con sus mujeres y sus hijos detrás, los mayorcitos cargados también con todo lo que podían y los pequeñuelos en brazos de sus madres. Algunos de estos pasajeros seguían su camino sin responder ni aun mirar a la ventana; pero otros decían:

—Compóngase como pueda, señor Cu-

ra. ¡Dichoso su merced que no tiene que pensar más que en su persona! ¡Allá se las avenga!

—¡Pobre de mí —exclamaba don Abundio.— ¡Qué gente! ¡Qué entrañas! Ya no hay caridad en el mundo; nadie piensa más que en sí; y del pobre Cura nadie hace caso... ¡Perpetua, Perpetua!

—¡A propósito! —dijo ésta en el momento en que su amo, retirándose de la ventana, la llamaba con aquel grito lastimero.— ¿En dónde ha puesto el dinero su merced?

—¿Qué va a ser de nosotros?

—Vamos, señor, ¿en dónde está el dinero? Démele por Dios al instante, que voy a enterrarle, con los cubiertos, aquí en el huerto de casa...

—Pero...

—¡Señor, por los clavos de Cristo! Démele y quédese su merced con algunos sueldos para lo que pueda ofrecerse; yo haré lo demás.

Don Abundio obedeció, llegóse a su taquilla, sacó su taleguín y se le entregó a su ama, la cual, después de decir que iba a enterrarlo al pie de la higuera, se marchó con él. A poco rato volvió cargada con una cesta llena de municiones de boca y una banastilla vacía, dentro de la cual metió una poca de ropa blanca suya y de su señor,

gracia de Dios que va aquí en la canastilla, como no nos roamos los codos... —Pero, vamos a ver, ¿está de veras, de veras convertido aquel señor? —preguntó don Abundio mientras Perpetua acomodaba en la banastilla las provisiones de boca sobre la ropa blanca.

—¡Miren con lo que sale ahora! —repuso Perpetua.— ¡Después de lo que dice todo el mundo y de lo que su merced mismo ha visto!

—Es que maldita la gracia que tendría el que fuéramos a meternos en la boca del lobo por nuestros mismos pies... —Señor, ¿qué boca ni qué perrejas?... Si hubiera una de atenerse a los agüeros de su merced, nunca haría cosa con cosa... Mire, hermana Inés; eche a andar para adelante, y Dios la pague su buen acuerdo—añadió el ama plantando resueltamente la banasta sobre una mesilla, cogiéndola por las dos asas luego y echándose a la fin a reír.

—¿No habría por ahí—dijo don Abundio—algún vecino que nos acompañase para guardar a su Cura las espaldas? Porque si encontramos en el camino algún mal intencionado, que no faltan, no sé yo la ayuda que me habéis de prestar vosotras dos... —¡Otra te pegó! —exclamó impacientemente Perpetua.— ¡Para eso estamos ahora!

¿No ve su merced que harlo tiene que hacer cada vecino con pensar en sí? ¡Animo, Señor, por María Santísima! ¡Tome pronto su breviario y su sombrero y vámonos de aquí al instante.

Don Abundio no halló qué replicar; fuése, y en breve tornó con su sombrero puesto, el breviario debajo del brazo y empuñado su bastón; en seguida salieron los tres por una puertecilla excusada.

Echáronse a campo traviesa, con paso de lobo, pensando cada cual en sus propios afanes y mirando a todos lados, especialmente don Abundio, si se columbraba alguna fachá sospechosa o algo extraordinario. A nadie vieron; la gente estaba, o en su casa para guardarla, o liando sus trebejos, o escondiendo lo que podían, o en camino para los montes.

Después de mil suspiros y resoplos, y tal cual interjección involuntaria, don Abundio comenzó a reanudar ya más de seguido, tomándola con el Duque de Nevers, porque pudiendo estar tan ricamente allá en su Francia, llevándose vida de príncipe, se le había metido en los tuétanos set Duque de Mantua contra viento y marea, y con el Emperador por haberse metido en carnisca de unos varas, como si al fin

Im  
A  
Bajo  
co Est  
ce ses  
Oficial  
tar pri  
de los  
resoluc  
nor p  
je de  
villa, l  
señor  
cia, po  
rigido  
de Bel  
Leldi  
rior fu  
Se  
ma do  
menaz  
vanz  
hie so  
atópico  
segund  
Aricu  
trigo p  
dinario  
nistro  
fracas  
tirada  
pueta  
entreg  
entida  
perdida  
daño  
en nue  
que lo  
que h  
y auto  
cuentr  
vender  
tallo  
que p  
gastos.  
son tri  
de sol  
antida  
proble  
dos su  
que ja  
te lat  
dedica  
otros  
lección  
riosa  
te, ag  
Federa  
tóicos  
cos to  
ción c  
ha pre  
al ven  
a las  
existe  
des y  
tiempo  
puede  
El s  
y ha  
ceso d  
obstac  
lado c  
vicial  
el cual  
tas de  
por el  
pecto  
y a l  
que s  
ción d  
cor la  
tiempo  
miemb  
ción, y  
y má  
bre m  
fugare  
des, y  
El s  
posible  
nan tr  
ponga  
dición  
El  
que d  
que no  
Don  
son m  
proced  
bora a  
esto n  
Sindic  
como  
ofrece  
frenca  
del tri  
Freg